



RESOLUCIÓN No. 056 DE 2026
(15 de octubre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 017-2026 PARA LA CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

LA SECRETARIA JURIDICA DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993 Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, la resolución 068 del 2016, la resolución 291 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que la entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para la **REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE EDUCATIVA JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT DE LA I.E. SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.**

Que se ha adelantado la etapa preparatoria, desde estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso contractual en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Que la Gobernación del Guaviare, considera que el valor total del contrato asciende a la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO M/CTE (\$3.135.561.973,01) incluyendo, tasas y demás impuestos nacionales, departamentales, aplicables al contrato que se origine. Para lo cual se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal así:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3496	15 de octubre de 2026	2.552.380.358,61

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante la ordenanza 586 del 16 de septiembre de 2026 de la Asamblea Departamental del Guaviare, el cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo a aplicaciones de vigencias futuras ordinarias para el año 2027 los cuales irán hasta la suma de:

Vigencias futuras	
Año	Valor
2027	603.181.614.40



Que para dar a conocer la existencia de esta necesidad, se procedió a la publicación del proyecto de pliego de condiciones a través del portal de contratación, igualmente se estableció que los interesados podrían consultar y retirar los proyectos de pliego de condiciones en forma gratuita en la Secretaría Jurídica, Piso 4° edificio de la Gobernación del Guaviare, Carrera 24 No. 7-81 Barrio 20 de julio, San José del Guaviare.

Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, razón por la cual sus aceptaciones serán incluidas en os pliegos definitivos.

Que se mantienen las condiciones de oportunidad y conveniencia que originaron el inicio del proceso y la necesidad de la obra a contratar.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública Nacional No 017 de 2026, cuyo objeto es la **“REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE EDUCATIVA JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT DE LA I.E. SANTANDER DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE”**.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección se realizará a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad estimado para la presente contratación.

ARTICULO TERCERO: Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales, personas jurídicas o bajo las figuras asociativas reglamentadas por ley sin limitación alguna.

ARTICULO CUARTO: Publíquese los pliegos de condiciones definitivos en el Sistema Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo contemplado en el inciso 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual de que trata esta resolución.

ARTICULO SEXTO: El cronograma previsto para el desarrollo del presente proceso es el siguiente.

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
-----------	-------	-------	-------



Publicación del Pliego de Condiciones	15 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	20/10/2026 HORA: 10am	SAN JODE DEL GUAVIARE CRA 27 # 7 --81	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	22/10/2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26/10/2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	29/10/2026 HORA: 10am	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	29/10/2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	06 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	13/11/2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	18/11/2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	19/11/2026 HORA: 10am	SAN JODE DEL GUAVIARE CRA 27 # 7 --81	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19/11/2026	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	24 de noviembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	27 de noviembre de 2026	SAN JODE DEL GUAVIARE CRA 27 # 7 --81	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	01 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.





ARTICULO SEPTIMO: El lugar físico y electrónico donde se pueden consultar los pliegos definitivos en el sitio Web www.colombiacompra.gov.co y secretaria jurídica, piso 4° edificio de la Gobernación del Guaviare, carrera 24 No 7-81 Barrio 20 de julio, San José del Guaviare.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

(Original Firmado)
IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Dptal

Elaboró y revisó:: Hecturiel Sarmiento Castro - Asesor Jurídico Contratado



Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

